



ESCUELA DE ARTE DE CEUTA

ASIGNATURA: **CULTURA AUDIOVISUAL I**

GRUPO/CURSO: 1ºBACHILLERATOARTÍSTICO 2020/2021

PROFESOR: MAGDALENA PÉREZ MOLINA

## 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

**Instrumentos de evaluación** deberán garantizar dicha propuesta:

- Observación sistemática del alumno ante la materia.
- Participación en clase.
- Correcto uso de materiales.
- Conducta adecuada.
- Ejercicios teóricos.
- Ejercicios prácticos individuales y grupales.
- Entrega de los ejercicios por la plataforma “Classroom” con claridad y fecha propuesta.
- Ejercicios de exposición.
- Diario del alumno. Blog digital donde el alumno presentará gran parte de sus trabajos prácticos.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

- La nota de evaluación será la proporcional a los siguientes apartados:
  1. Ejercicios teóricos. 40%
  2. Ejercicios prácticos. 40%
  3. Ejercicios de exposición. 20%
- En la valoración global de los ejercicios prácticos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - Correcta ejecución y aplicación de los contenidos.
  - Asistencia y puntualidad (ejecución en el aula).
  - Comportamiento correcto, interés y participación.
  - Llevar a clase el material necesario (ejecución en el aula).

*Los tres últimos apartados pueden reducir la nota obtenida en la valoración global de los ejercicios prácticos hasta un máximo de 3 puntos.*

- En la valoración global de los ejercicios de exposición se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - Correcta ejecución y explicación de los contenidos.
  - Asistencia y puntualidad.
  - Comportamiento correcto, interés y participación.
  - Llevar a clase el material necesario.

*Los tres últimos apartados pueden reducir la nota obtenida en la valoración global de los ejercicios prácticos hasta un máximo de 3 puntos.*

- **Se deben entregar por la plataforma “Classroom” todos los ejercicios prácticos y de exposición realizados durante la evaluación en el plazo preestablecido, si falta por entregar más de un ejercicio propuesto se suspenderá la evaluación.**
- **Si el alumno falta a clase más de 6 horas en la 1º y 2º evaluación y 5 en la 3º evaluación, tendrá una calificación de 0 puntos en la valoración global de los ejercicios prácticos y/o de exposición.**
- **En los ejercicios prácticos realizados en el aula, no se aceptará ni un solo trabajo que no haya sido supervisado previamente por el profesor a lo largo de su realización.**



- Si durante la realización del ejercicio un alumno falta a clase de forma injustificada o no realiza dicho trabajo en el aula, se considerará dicho trabajo como **no supervisado**, porque el objetivo es la calificación del trabajo diario en clase.
- Los ejercicios prácticos y de exposición se entregarán dentro del plazo de tiempo fijado con anterioridad por el profesor. **Si se entrega fuera de plazo, no se admitirá el ejercicio.** Se recogerá el ejercicio que no se entregue a tiempo siempre y cuando venga acompañado del justificante correspondiente. El trabajo, junto con el justificante, se entregarán el primer día de su reincorporación a las clases. Se recuerda que los justificantes de asistencia, por motivos médicos o de deber inexcusable, han de mostrarse al profesor en los tres primeros días lectivos después de la reincorporación.
- La nota global de la evaluación será la proporcional de los tres tipos de ejercicios (teóricos, prácticos y de exposición), siempre que dichas notas (en una escala de 0 a 10) superen la calificación de 3. En caso contrario se suspenderá la evaluación pudiendo obtener la calificación máxima de 4.
- **Deberá tener una nota igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.**
- No se contempla la posibilidad de presentarse al examen final de la asignatura para subir nota.

#### **NOTA FINAL DE CURSO Y RECUPERACIONES:**

- **La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones.**
- Si un alumno **tiene suspensa una de las tres evaluaciones y su nota es igual a 4** podrá hacer media con el resto de las evaluaciones, **si la nota es inferior a 4** dispondrá de otra oportunidad para recuperarla en el examen final de junio.
- Si son dos o más las evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse al examen final de junio con toda la materia de la asignatura.
- **El examen final de junio constará de ejercicio teórico (50%) y práctico (50%),** siendo este último designado por el profesor atendiendo a los resultados de los ejercicios prácticos del alumno, pudiendo tener un carácter global (repetición de los ejercicios prácticos desarrollados a lo largo del curso en los que el alumno ha demostrado insuficiencia).
- En el caso en el que un alumno recuperara la única evaluación pendiente en junio (nota superior a 5), esta hará media con las restantes evaluaciones para obtener su nota de final de curso.